

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

ANUNCIO del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por el que se da publicidad a delegación de competencias.

El artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que las delegaciones de competencias y su revocación deberán publicarse en el «Boletín Oficial» correspondiente.

Una vez producida la entrada en vigor de la Ley citada, el Excmo. Sr. Consejero de este Departamento ha dictado Orden acordando delegar las atribuciones que le confiere el artículo 27.11 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el Jefe del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes competente por razón del territorio, para que en nombre y representación del Departamento apruebe contrato de adjudicación del lote, quedando ampliamente facultado para consignar en el contrato cuantas estipulaciones sean precisas, y proceder a la firma de los instrumentos que sean necesarios.

Por ello, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, se hace pública la delegación que se relaciona:

—Por Orden de 8 de julio de 1993 se delegan en el Jefe del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza competencias para aprobar la firma del contrato de adjudicación del lote 49 de Alera (Zaragoza) entre la Diputación General de Aragón y don Santiago Martínez Mayor.

Zaragoza, 8 de julio de 1993.—El Director General de Ordenación Rural, José Vicente Lacasa Azlor.

ANUNCIO de la Dirección General de Ordenación Rural, de notificación a diversos deudores por el concepto de pago de las obras de nivelación en fincas de su propiedad.

Número de contrato: 3-50-165.

Término municipal: Sádaba.

Deudor: Zacarías Tambo Castejón.

Documento nacional de identidad: 17.008.398.

Importe: 78.062.

Número de contrato: 3-50-92.

Término municipal: Sádaba.

Deudor: Cecilio Cavero Luca.

Documento nacional de identidad: 17.008.414.

Importe: 176.221.

Número de contrato: 3-50-27.

Término municipal: Sos-Castiliscar.

Deudor: María Teresa Pérez Sánchez.

Documento nacional de identidad: 17.659.973.

Importe: 41.939.

Número de contrato: 3-50-123.

Término municipal: Sádaba.

Deudor: Juan José Mérida Cíez.

Documento nacional de identidad: 17.181.496.

Importe: 375.964.

Número de contrato: 3-50-131.

Término municipal: Sádaba.

Deudor: Pilar Tambo Mayayo.

Documento nacional de identidad: 17.055.551.

Importe: 124.094.

Número de contrato: 3-50-129.

Término municipal: Sádaba.

Deudor: Joaquín Salvo Salvo.

Documento nacional de identidad: 17.037.442.

Importe: 191.631.

No siendo posible su localización en el domicilio facilitado por los interesados en la documentación aportada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio para que surta los efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de julio de 1993.—El Director General de Ordenación Rural, José Vicente Lacasa Azlor.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca, a los interesados de la incoación de expedientes sancionadores y pliego de cargos por presuntas infracciones a la Ley de Caza 12/92.

No habiéndose podido realizar la notificación personal y preceptiva, se comunica a las personas relacionadas en el anexo que, por Providencia del Jefe del Servicio Provincial, se acordó incoarles expediente sancionador por presunta infracción administrativa a la Ley de Caza de Aragón 12/92, nombrando instructor a doña María Cruz López Aparicio y Secretario a don César Riverola Campo, de todos los expedientes, en los que se ha formulado pliego de cargos que los interesados tienen a su disposición en este Servicio Provincial sito en la plaza Cervantes, número 1, 3º, de Huesca.

La presente notificación se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias Segunda y Quinta de la Ley 3/1993, de 15 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Aragón, y del artículo 59 de la Ley 30/92 de Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia se les da por notificados a todos los efectos, siguiendo su curso el procedimiento y significándoles que pueden examinar el expediente en las oficinas de este Servicio Provincial y formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes en su defensa, en el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de esta notificación.

Huesca, 2 de julio de 1993.—La Instructora, María Cruz López Aparicio.

ANEXO

Nombre y apellidos: Antonio Cárcelos Pascual.

Número de expediente: 275/92.

Fecha y lugar de la denuncia: 20-12-92. Ontiñena.

Nombre y apellidos: Juan Gallego Rodríguez.

Número de expediente: 11/93.

Fecha y lugar de la denuncia: 16-03-93. Abiego.

Nombre y apellidos: Luis Alonso Martínez

Número de expediente: 14/93.

Fecha y lugar de la denuncia: 17-01-93. Velilla de Cinca.

Nombre y apellidos: Pedro Mur Castellón.

Número de expediente: 46/93.

Fecha y lugar de la denuncia: 23-04-93. Monzón.

AVISO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza, relativo a la publicación de bases definitivas de la Zona de Magallón (Zaragoza).

Se pone en conocimiento de los interesados en la zona de